



*E.S.E Hospital San Juan  
de Dios, Titiribí*

E.S.E. Hospital  
San Juan de Dios  
Titiribí - Arequipa

*"Su salud y bienestar son nuestra tranquilidad"*

## **POLITICA GUBERNAMENTAL ANTITRAMITES**

**SEÑOR USUARIO**

**SABÍA USTED**

Que la ESE Hospital San Juan de Dios está comprometida con la política gubernamental antitramites contenida en la ley 1474 del 2.012 y específicamente en el decreto 019 del 2.012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", el cual tiene como objetivos entre otros:

- Estimular los canales de participación y atención al ciudadano.
- Generar mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites y gestiones que requieren los ciudadanos para hacer uso de los servicios que ofrecen las entidades públicas.
- Brindar medios de información accesibles que permitan a los usuarios estar informados y beneficiarse de los proyectos y programas de las instituciones.

Por lo tanto la Gerencia de la ESE San Juan de Dios ha implementado acciones enfocadas a darle cumplimiento a estos objetivos buscando mejorar cada día más los mecanismos, canales y medios de acceso de nuestros usuarios a los servicios que prestamos en nuestra institución:

### **1. PROCESOS DE PETICIONES, QUEJAS,**

#### **RECLAMOS Y FELICITACIONES**

La ESE San Juan de Dios cuenta con Oficina de Atención al Usuario por medio de la cual Los usuarios dan trámite a las gestiones de remisiones de consulta

externa con las diferentes EPS, EPSs y aseguradoras en general, trámites de autorizaciones también se llevan a cabo encuestas de satisfacción, trámites de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones y otras acciones que contribuyen a facilitar el uso de los servicios que presta la ESE.

Ahora la ESE ha implementado a través de la página WEB [www.esetitiribi.gov.co](http://www.esetitiribi.gov.co) en el link contáctenos, donde el usuario podrá manifestarse en sus peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones y por este mismo medio recibir la respuesta, recuerde, sus manifestaciones hacen que nos enteremos de las deficiencias que tenemos y poder de esta forma efectuar correctivos, así también es muy gratificante conocer sobre acciones acertadas de la institución y su personal que contribuyen a una mejor calidad de vida de todos nuestros usuarios.

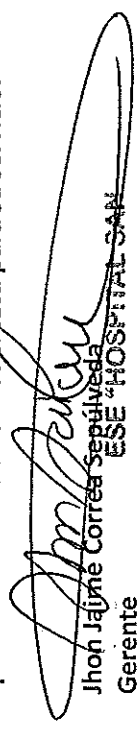
### **2. ASIGNACIÓN DE CITA DE CONSULTA EXTERNA TELEFÓNICA**

Si bien se vienen asignando citas telefónicas hace algún tiempo no toda la comunidad hace uso de este medio, se invita a todos los y usuarios a solicitar cita de médico general al fijo 8482626 Ext 101 y al celular 3136465571, cuando las agendas asignadas se hallan llenado se tomara datos del usuario para asignarle la cita una vez se habiliten las nuevas agendas.

### **3. ASIGNACIÓN DE CITA DE LECTURA DE EXAMENES DE LABORATORIO TELEFÓNICA.**

Buscando agilizar la lectura de exámenes de laboratorio enviados por médico tratante y optimización de los recursos de la institución, se ha implementado la asignación de cita telefónica para lectura de exámenes, la cual puede solicitarse al fijo 8482626 Ext 101 y al celular 3136465571.

Señor usuario usted es nuestra razón de ser, utilice los medios que se le colocan a su disposición esto hará que la ESE San Juan de Dios crezca para su servicio.

  
Jhon Jaime Correa Sepúlveda  
ESE "HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS"  
Gerente  
TITIRIBÍ